



SORTEO DORSALES - Media maratón por la Naturaleza 2026 | Hoyos del Espino 13 de junio

Con el objetivo de seguir difundiendo los valores ambientales y el conocimiento del P. R. de la Sierra de Gredos, a través del disfrute de la actividad de Trail, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, sorteará tres dorsales individuales (www.mediaporlanaturaleza.es) para la edición del 2026 que se celebrará el día 13 de junio. La prueba es de 21.097 mts en la modalidad de Media Maratón

Condiciones de participación

Podrán participar en esta actividad todos aquellos aficionados, mayores de 18 años. Las bases se encuentran publicadas en la web www.patrimonionatural.org

Plazo de presentación

El plazo de participación se abre el día 11 de mayo de 2026 y finaliza el 22 de mayo del 2026.

Forma de participación

Aquellos que estén interesados en participar en el sorteo deberán seguir la cuenta de Twitter @patrimonionat y mandar un DM con el nombre del interesado, su teléfono y su mail.

También se podrá participar a través de la cuenta de Instagram @patrimonionaturalcyl. En esta red, los interesados deberán seguir la cuenta, realizar un reel, sobre la el P.R. Sierra de Gredos y mencionar a @patrimonionaturalcyl. También deberá enviarnos un mensaje con los siguientes datos: nombre del interesado, su teléfono y su mail.

Requisitos que deben reunir los usuarios

Ser aficionados al Trail y cumplir los requisitos marcados en la web www.mediaporlanaturaleza.es

Determinación de los ganadores

El día siguiente a la finalización del plazo de presentación, es decir el día 23 de junio de 2026, la organización contactará, vía mail, con los 3 ganadores que habrán sido elegidos mediante sorteo entre todos los participantes, tanto de Twitter como de Instagram. Tras este primer mail, la organización de la prueba contactará con los ganadores.

En caso de que los ganadores no manifiesten, vía mail, la aceptación del premio 24 horas después del día 24 de abril, se dará por no aceptado. Se enviará la notificación del premio al suplente en la lista de ganadores.

Los premios son personales, no pudiéndose delegar en otra persona.

Premios



**Junta de
Castilla y León**

El ganador/a podrá disfrutar de los derechos de inscripción en la prueba. El premio es exclusivamente los derechos de inscripción.

Exención de responsabilidad

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León queda exonerada de responsabilidad por cualquier incumplimiento de las bases de la convocatoria.